



81118

Bogotá, D. C.,

Contraloría General de la República :: SGD 05-05-2020 23:21
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0046214 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 81118-DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO / LUIS FRANCISCO BALAGUERA BARACALDO
DESTINO JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ASUNTO JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
OBS

2020EE0046214



Señor

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 29 No. 22 - 46 Piso 3, oficina 310

Palmira, Valle del Cauca

Asunto: Oficio No. 0571 de 12/6/2014
Radicado interno No. 2014ER0099859 de 18/7/2014

Referencia: Proceso Ejecutivo No. 765204003006-2014-00232-00

Demandante: Rosmery Veitia Navas C. C. No. 31.148.860

Demandado: Damiri Alomia Riascos C. C. No. 16.474.719

En atención al oficio No. 0571, de 12 de junio de 2014, relacionado con el embargo y retención de la proporción legal del sueldo devengado por la demandada, al respecto le informo que la señora Damiri Alomia Riascos falleció y, en consecuencia, ya no es funcionaria de la Entidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LUIS FRANCISCO BALAGUERA BARACALDO
Director de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Catherine Segura Suárez
TRD- 81118-094-11